

Bogotá D.C., marzo 05 de 2025

Señores
Financiera de Desarrollo Territorial
FINDETER
Gerente de Medio Ambiente
Atn. Dr. Jorge Emilio Mercado G
jmercado@findeter.gov.co
Ciudad

Asunto: Traslado requerimiento de fecha 17 de febrero de 2025 – correo electrónico-
DERECHO DE PETICIÓN DE DOCUMENTOS

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. **PAF-ATF-034-2012** CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO
HIDRÁULICO DE COLECTORES PARA MITIGAR INUNDACIONES EN EL CASCO
ANTIGÜO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI” suscrito con FAGAR SERVICIOS 97
S.L SUCURSAL COLOMBIA

Respetado Dr. Mercado:

Fiduciaria Bogotá S.A, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica -FINDETER, de manera atenta y en atención al requerimiento realizado por FAGAR SERVICIOS 97 S.L SUCURSAL COLOMBIA, contrato No. PAF-ATF-034-2012, a través de correo electrónico, el día 17 de febrero de 2025, se permite dar traslado de la siguiente solicitud para que sea atendido por la **FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER** por ser información de su competencia:

1. Todas las reclamaciones realizadas por la demandante en virtud o con ocasión de las pretensiones de la demanda.

Cordialmente,

DIANA MILENA ROMERO PULIDO
Coordinador de Negocios Especiales
FIDUCIARIA BOGOTA S.A. - Como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo
Fideicomiso Asistencia Técnica – FINDETER

